

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

°ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PARCIAL	FECHA 08/10/2020
CONTRATO N°	No. 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFS- FAC-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN	30 DE MARZO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD ADSCRITOS AL ESM 8500103082 DEL GRUPO AEREO DE CASANARE.”
FORMA DE PAGO	<p>EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 ó donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.</p> <p>La forma de pago establecida podrá variar en el caso en que en algún lapso no se realicen intervenciones, consultas y/o procedimientos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.</p> <p>En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de las vigencias fiscales 2020.</p>
CONTRATISTA	CENTRO DE ESCANOGRFIA YOPAL LTDA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR SUPLENTE	TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000 DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

PLAZO DE ENTREGA	31/12/2020
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA

CONTRATO MODIFICATORIO N° 1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

En YOPAL – CASANARE el día 08 del mes de octubre de 2020, se reunieron la señorita TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA, en calidad de Supervisor suplente por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** y la señora **YALYLE VILLANUEVA GALEANO** en su calidad de representante legal de CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA el CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> ATENCIONES POR SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PREVIAMENTE INFORMADAS A LA SUPERVISION DE CONTRATO Y/O REMITIDOS POR PARTE DEL ESM DEL GACAS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO 	FACTURA	VALOR DE LA FACTURA.
	A11997	\$ 855.800
	A 11998	\$ 158.400
	TOTAL	\$ 1.014.200

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000	
ADICIÓN	\$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 10.000.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$ 0	
PRIMER PAGO PARCIAL	\$ 1.146.100	Según Facturas No. A11687, A11650, A11820, A11821,

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS- FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

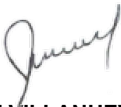
		A11822
SEGUNDO PAGO PARCIAL	\$ 1.014.200	Según Facturas No. A11997, A11998
SALDO	\$ 7.839.700	

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

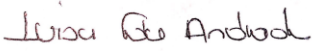
 YALYLE VILLANUEVA GALEANO CONTRATISTA	 Teniente RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA SUPERVISOR
--	---

ELABORO: TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA. SUPERVISOR CTO No. **090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFS-FA-2020**

	FUERZA AEREA COLOMBIANA							Código:	GH-JEFSa-FR-059	
	FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MEDICAS-							Versión N°:	1	
	CONCEPTO INCIAL							Vigencia:	05/09/2018	
CONCEPTO DE AUDITORIA IPS y/o RECLAMANTE FECHA DE PRESTACION DEL SERVICIO FECHA DE RECEPCIÓN FACTURA Y/O SOLICITUD REEMBOLSO		LFAF-02 CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL JULIO 2020 07/09/2020			FECHA NIT			07/09/2020 832000744		

CONSECUTIVO	FACTURA	FECHA DE FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
LFAF-02	A11997	06/08/2020	MACHADO MALAGON JAVIER EDUARDO	79771464	\$ 181.900	\$ 0	\$ 181.900		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A11997	06/08/2020	GARZON RAMOS MARIO SANTIAGO	1122525076	\$ 181.900	\$ 0	\$ 181.900		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A11997	06/08/2020	MACHADO MALAGON JAVIER EDUARDO	79771464	\$ 110.300	\$ 0	\$ 110.300		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A11997	06/08/2020	PEREZ GUZMAN STEPHANIE PAOLA	1129580892	\$ 96.200	\$ 0	\$ 96.200		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A11997	06/08/2020	GAVIRIA HERRERA JOAN PAUL	71267283	\$ 93.600	\$ 0	\$ 93.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A11997	06/08/2020	LIZARAZO RIVERA KENY SANTIAGO	1007423847	\$ 93.600	\$ 0	\$ 93.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A11997	06/08/2020	RENDON CASTAÑO ANA MARIA	1036624715	\$ 98.300	\$ 0	\$ 98.300		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A 11998	06/08/2020	BRÍNEZ ECHEVERRY JUAN ANDRES	1007474186	\$ 39.600	\$ 0	\$ 39.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A 11998	06/08/2020	CAMARGO CHAPARRO SERGIO ANDRES	1006553868	\$ 39.600	\$ 0	\$ 39.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A 11998	06/08/2020	BAUTISTA LOPEZ JORGE IVAN	1094244756	\$ 39.600	\$ 0	\$ 39.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
LFAF-02	A 11998	06/08/2020	GARZON ALZATE JULIAN NICOLAS	1123438933	\$ 39.600	\$ 0	\$ 39.600		#N/A	SE DA CONCEPTO FAVORABLE AL PAGO POR CORRESPONDER A UN IMAGEN DIAGNOSTICA DE UN USUARIO DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES. PAGO
					\$ 1.014.200	\$ 0	\$ 1.014.200			

TOTAL FACTURA	\$ 1.014.200
VALOR GLOSA	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 1.014.200


 OPS. LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ
 AUDITOR DE SERVICIOS DE SALUD
 DISAN FAC

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 8500103082 GACAS**FECHA INFORME:** 31 DE JULIO DE 2020**CONTRATO N°** No. 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2020**CONTRATISTA:** CENTRO DE ESCANOGRAFIA YOPAL LTDA**VALOR DEL CONTRATO:** \$10.000.000,00**FORMA DE PAGO:**

EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 ó donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

FECHA FIRMA: 30 DE MARZO DE 2020**OBJETO DEL CONTRATO:**

"PRESTACIÓN INTEGRAL AMBULATORIA Y HOSPITALARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD ADSCRITOS AL ESM 8500103082 DEL GRUPO AEREO DE CASANARE."

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio):

Fecha: 06 de Abril de 2020

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 30 DE MARZO DE 2020 hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Porcentaje Avance en tiempo: 43,18%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 21,60%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

AVANCE FISICO DEL CONTRATO: (aplica para los contratos de obra, mantenimiento, prestación de servicios profesionales (interventoría y/o consultoría) y en general aquellos cuyas prestaciones se extiendan en el tiempo y los llamados de trato sucesivo).

Porcentaje de ejecución de prestación del servicio: 21,60%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X Sí _____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____ Sí X _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Factura A11997: \$ 855.800

- Ultrasonografía

Factura A11998: \$ 158.400

- Radiografía

HASTA EL MOMENTO SE HAN BRINDADO ATENCIONES POR CONSULTA EXTERNA EN LA ASIGNACION DE CITAS MEDICAS Y URGENCIAS, SE RECIBE FACTURACION DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, SE DA TAMITE PARA AUDITORIA Y PAGO A LA JEFSA

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

Sí _____ No X _____

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

- ATENCIONES POR SERVICIOS DE ESCANOGRFÍA PREVIAMENTE INFORMADAS A LA SUPERVISION DE CONTRATO Y/O REMITIDOS POR PARTE DEL ESM DEL GACAS.

NOMBRE SUPERVISOR: **TE. RODRIGUEZ SOTO AIXA CAMILA**

FIRMA: 

C.C. No. 1022979957

DEPENDENCIA: SUPERVISORA CTO No. 090-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2020



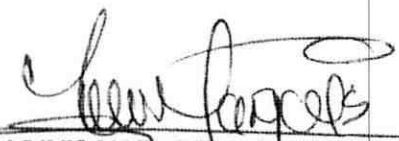


CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES
Ley 828 de 2003

SOCIEDAD CERTIFICADA: **CENTRO DE ESCANOGRFIA YOPAL LTDA, NIT: 832.000.744**

1. Que el CENTRO DE ESCANOGRFIA YOPAL LTDA, ha venido pagando los aporte del sistema de seguridad social a EPS fondos de pensiones, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a la caja de compensación familiar COMFACASANARE de acuerdo a las normas y leyes establecidas.
2. Que a la fecha 30 de Junio 2020, el CENTRO DE ESCANOGRFIA YOPAL LTDA. causo y pago los aportes correspondientes y no presenta deudas por este concepto.

Se expide la presente certificación de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado artículo 1 ley 828 de 2003, a los 06 días del mes de Julio de 2020.


YUNIS NAZARETH MARQUEZ
Revisora Fiscal
148.552-T

LES DEL APORTANTE

dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1	CENTRO DE ESCANOGRAPHIA YOPAL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO DE ESCANOGRAPHIA YOPAL LTDA	CR 29 13 72	YOPAL-CASANARE	6334285	SI

LES DE LA LIQUIDACION

alud	Clave	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
07	675838570	9408168793	E		2020/07/10	2020/07/07	BANCOLOMBIA		0	\$12,472,700

E PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADORAS: 3)				18	\$7,588,700	\$0	\$0	\$7,588,700
ES	25-14	900,336,004	7	5	\$2,752,900	\$0	\$0	\$2,752,900
	230301	800,224,808	8	12	\$3,554,000	\$0	\$0	\$3,554,000
	230201	800,229,739	0	1	\$1,281,800	\$0	\$0	\$1,281,800
ADORAS: 1)				19	\$1,242,400	\$0	\$0	\$1,242,400
MPAÑA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	\$1,242,400	\$0	\$0	\$1,242,400
ADORAS: 1)				18	\$1,765,900	\$0	\$0	\$1,765,900
VARE	CCF69	844,003,392	8	18	\$1,765,900	\$0	\$0	\$1,765,900
ADORAS: 4)				19	\$1,875,700	\$0	\$0	\$1,875,700
	EPSC25	891,856,000	7	3	\$180,200	\$0	\$0	\$180,200
	EPS044	901,097,473	5	2	\$81,000	\$0	\$0	\$81,000
	EPS037	900,156,264	2	1	\$114,900	\$0	\$0	\$114,900
	EPS005	800,251,440	6	13	\$1,499,600	\$0	\$0	\$1,499,600
				19	\$12,472,700	\$0	\$0	\$12,472,700